C/2026/3907

16.7.2026

Anuncio a la atención de determinadas personas sujetas a las medidas restrictivas establecidas en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

(C/2026/3907)

La presente información se pone en conocimiento de Nelli Akopovna ZADIRAKA (1106), Dmitry Aleksandrovich KHOROSHILOV (1107), Andrei Fiodorovich SOPELNIK (1108) y Azatbek Asanbekovich OMURBEKOV (1111), como personas que figuran en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.

El Consejo tiene intención de mantener las medidas restrictivas contra las personas antes mencionadas con exposiciones de motivos modificadas.

Se informa a las personas afectadas de que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener información relativa al mantenimiento de las medidas restrictivas contra ellas; esta solicitud deberá enviarse antes del **24 de julio de 2026**, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1 Asuntos Globales y Horizontales
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu